ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGIAM ORIXI CITIES S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Bellavista, MZ.32, Solar 16, se reunen los accionistas de la misma, señores: **ENERGIN ISRAELI SUAREZ NOVILLO**, propietario de **SEIMENTAS TRENTA Y DOS (534)** acciones; y, **BRENDA NATALIA SUAREZ NOVILLO** propietaria de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264)** acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, tienen valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. En vista de la asistencia del Titular actúa como Presidenta ad-hoc la señorita Brenda Suarez Novillo, y como Secretario el infrascrito, Gerente General de la compañía señor Ingeniero Energin Israeli Suarez Novillo. La Presidenta ad-hoc de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que habiendo el Titular personalmente hecho de quórum necesario para reunirse a efectos la presente Junta, cada vez que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y que al tenor de lo dispuesto en el art. 234 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la misma pueden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORD.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.

2DO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.

TERC.- Conocer y resolver sobre los Resultados del Ejercicio y.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y cumplir los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías modificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de revisar las cifras, los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

BRENDA SUAREZ NOVILLO
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ENERGIN ISRAELI NOVILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA